

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 58 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE
CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 21 DE JULIO DE 2011

El día 21 de julio de 2011, a las 09:30 horas se reunió la Junta de la Facultad de Ciencias Experimentales, en sesión ordinaria nº 58, con la asistencia de los siguientes miembros:

Francisco Javier Bedoya Bergua, Sofía Calero Díaz, Manuel Díaz Azpiroz, Amando Flores Díaz, Joaquín Galán Reina, Antonio Gallardo Correa, María Carmen Gordillo Bargueño, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Aroa López Sánchez, Patrick Merklng, Enrique Ramos Gómez, Eduardo Santero Santurino, Juan Rigoberto Tejedo Huaman, José María Valcuende del Río, M^a del Pilar Ortiz Calderón y Jesús Rexach Benavides.

Excusan su asistencia: Belén Floriano Pardal, Modesto Luceño Garcés, Macarena Tejada y Luis Villagarcía Sainz.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria nº 57

Patrick Merklng, informa que la asignatura “Introducción a la química farmacéutica y productos naturales” no está en la lista de asignaturas de libre configuración de la última Junta de Facultad y se ofertó como libre configuración.

Se aprueba con esta modificación las actas por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano

El Decano informa que se ha aprobado en Consejo de Gobierno una modificación de la normativa de traslado de expedientes. De tal forma, que hay un 10% de plazas reservadas para traslados de expediente. De este porcentaje, el 5% son por traslados laborales y el otro 5% restante se reserva para estudiantes que lo soliciten. En este último caso, la asignación se hará en función del expediente académico del alumno.

A continuación el Decano continuó su informe diciendo que el Rector ha informado que Universidad ha cerrado el ejercicio económico del año 2010 con un déficit de 2 millones de euros siendo uno de los más elevados de las Universidades andaluzas. Además, el Rector comentó que el actual sistema de reparto de dinero no

Código Seguro de verificación:1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==	PÁGINA	1/6



1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==

favorece a las Universidades pequeñas dado que se hace en función al número de alumnos matriculados. El Rector quiere proponer un nuevo modelo de reparto presupuestario que no perjudique tanto a la Universidades pequeñas con la nuestra.

Por otro lado, el Decano informa que durante el mes de agosto se publicarán los nuevos estatutos de la Universidad y que tendrá que haber nuevas elecciones de Centros.

El Decano informa también de otros temas como son 1) que tras la resolución judicial correspondiente, el cabrero abandonará los terrenos de la Universidad y que se le ha asignado una finca en el término de municipal de Utrera, 2) la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla dejará los terrenos que ocupa en el campus de la Pablo de Olavide, 3) se han entregado todas las Guías Docentes salvo las correspondientes al área de Salud Pública dado que no sabían que profesores iban a impartir sus asignaturas y 4) Normativa sobre Sede electrónica, sobre la que se solicitará que se incluya el RD de 2010 para no discriminar por firma electrónica la diferentes opciones tecnológicas.

3. Aprobación, si procede, de la modificación de los coeficientes de reparto de la partida presupuestaria para material fungible

El Sr. Decano anuncia que hay varias propuestas de diversas áreas para modificar los coeficientes de reparto para el material fungible de las prácticas. Así, el área de Anatomía propone que se le modifique su coeficiente dado que esta área realiza prácticas de laboratorio y que el coeficiente que tiene asignado, actualmente, no refleja este hecho. Otra propuesta viene del área de Ingeniería Química, algunos profesores de esta área solicitan que se incremente su coeficiente por realizar también prácticas de laboratorio. No obstante, el profesor Enrique Ramos quiere que conste en acta su agradecimiento por la subida en la dotación presupuestaria para material fungible de prácticas que ha recibido su área. Pese a ello, insiste que la actual dotación, con el coeficiente que tienen asignado, sigue siendo escasa y por debajo del valor inicial. El área de Geografía Humana y Geografía Física exponen que con el dinero que tiene asignado no pueden financiar todas las excursiones que tienen. Por tanto, proponen pasar de un coeficiente de 8 a 15. En este sentido, el profesor Manuel Díaz comenta que las áreas de Geodinámica Interna y Geodinámica Externa también realizan excursiones,

Código Seguro de verificación:1kcOiFxpftObN4RS+rwVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	1kcOiFxpftObN4RS+rwVA==	PÁGINA	2/6
 1kcOiFxpftObN4RS+rwVA==				

por lo que solicita también que se incremente su coeficiente de reparto. Enrique Ramos propone crear una partida presupuestaria exclusivamente para las excursiones a la que tendrán acceso sólo las áreas que realicen este tipo de actividades. Juan Rigoberto Tejedo expone que hay áreas que van a hacer salidas de campo o a empresas que se inician este año y que también deben incluirse en este sistema. José María Valcuende expone la necesidad de coordinar las prácticas para mejorar la formación con actividades transversales y minimizar costes.

El Sr. Decano expone que se favorecerá que se hagan salidas de campo pero que se tendrá en cuenta en los presupuestos de las áreas de manera que esto conllevará una reducción de un porcentaje en sus correspondientes coeficientes de reparto.

Además, el profesor Eduardo Santero dice que el número de créditos que ellos imparten en los Grado no es cero, como figura en la tabla de reparto de los presupuesto de prácticas. Por tanto, se ruega que se actualicen los datos de los créditos impartidos por las diferentes áreas conforme al POD correspondiente al curso académico 2010-2011.

Finalmente, se aprueba por unanimidad la subida de los siguientes coeficientes de reparto:

Anatomía: 15

Ingeniería: 15

Geodinámica Interna y Externa: 15

Análisis Geográfico: 15

4. Reparto de la segunda partida presupuestaria de material fungible para las prácticas de la Facultad correspondiente a la anualidad del 2011

El Sr. Decano indica que nos han asignado un 40 % menos de dinero para las prácticas, es decir, 50.000 € menos que el año pasado. Además, el vicerrectorado se reserva 10.000 € en concepto de incidencias. La Junta de Facultad resuelve que se le comunique al Vicerrector que libere 5.000 € de los 10.000 € reservados para incidencias.

Código Seguro de verificación:1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==	PÁGINA	3/6



1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==

5. Asignación a Departamentos de las asignaturas “Prácticas en Empresa” y “Trabajo Fin de Grado” del curso de continuación de estudios de la diplomatura de Nutrición Humana y Dietética al grado.

El Señor Decano informa que a las asignaturas de “Prácticas en Empresa” se le ha asignado 10 créditos (0,4 créditos/estudiante) y a “Trabajo Fin de Grado”, 1,25 créditos/alumno.

La asignatura de “Prácticas en Empresa” se asigna a dos áreas: 5 créditos al área de Nutrición y Bromatología y 5 créditos al área Bioquímica y Biología Molecular.

Para la asignatura de “Trabajo Fin de Grado” se abre un turno de palabra, acordando que todas las áreas que tienen docencia en nutrición puedan ofertar entre 2 y 8 trabajos de fin de grado, que se puedan permitir proyectos compartidos y tutorizados fuera de la UPO.

Para la oferta y asignación se decide seguir la normativa aprobada para proyecto fin de carrera de la licenciatura de Ciencias Ambientales.

Se pone de manifiesto durante el debate la dificultad de tutorizar un proyecto de carácter experimental con tan solo 1,25 créditos, y la desproporción entre el número de horas de trabajo del alumno (12 ECTS) y presenciales con el profesor (1,25).

6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la Facultad para el curso 2011-2012

La Vicedecana de ordenación académica presenta el calendario de exámenes para el curso 2011-2012. Tras el debate se decide modificar aquellas fechas de exámenes de cursos superiores que coincidan con matemáticas, física y química. Patrick Merkling informa de la coincidencia en el mismo día de varios exámenes para algunos profesores. Se decide intentar separar estos exámenes en franjas horarias o días. Finalmente, se aprueba el calendario de exámenes con las modificaciones mencionadas.

7. Aprobación, si procede, del balance económico de la Facultad de Ciencias Experimentales del año 2010.

El señor Decano presenta el balance económico de la Facultad de Ciencias Experimentales del año 2010.

Código Seguro de verificación:1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==	PÁGINA	4/6
 1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==				

El profesor Eduardo Santero agradece el listado detallado e indica que las ceremonias de Egresados tienen un gasto elevado y propone un recorte en dicha partida. El profesor Manuel Díaz se une a esta propuesta. El señor Decano dice que en este capítulo ya se han realizado recortes como suprimir las tarjetas de invitación en papel. También indica que se pueden suprimir el cuarteto de cuerda. Por tanto, el presupuesto de este capítulo bajará en el próximo ejercicio. El Decano termina diciendo que hay que entender que este evento constituye uno de los elementos publicitarios más importantes de nuestra facultad.

Finalmente, se aprueba el balance económico.

8. Designación de Coordinadores Docentes para los grados de Biotecnología, Ciencias Ambientales y Nutrición Humana y Dietética.

La Vicedecana de ordenación académica informa de los profesores que han sido nombrados coordinadores de semestre de Biotecnología, Ciencias Ambientales y Nutrición Humana y Dietética. La lista está constituida por profesores voluntarios y elegidos por sorteo entre los responsables de las asignaturas.

Se aprueba la lista de coordinadores de semestre y se decide preparar un listado con las responsabilidades de los mismos.

9. Ruegos y Preguntas

Joaquín Galán Reina solicita que haya un procedimiento para la gestión de fungibles.

El señor Decano informa de su intención de simplificar muchos de los procedimientos para lo cual se está en conversaciones con el vicerrectorado.

Jesús Rexach Benavides informa de la necesidad de aumentar los convenios con Universidades Extranjeras, especialmente con Reino Unido, para fomentar la movilidad de los estudiantes.

Código Seguro de verificación:1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==	PÁGINA	5/6
 1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==				

Sin más la Junta de Facultad se levanta a las 12:30 horas del 21 de julio de 2011.

Vº Bº

Decano de la Facultad de Experimentales

Secretario de la Facultad

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Jesús Rexach Benavides

Código Seguro de verificación:1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==	PÁGINA	6/6



1kcOiFxjpfObN4RS+rwVA==